



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo BANCO MUNDO MUJER S.A. Nit. #900.768.933-8 hoy BANINCA S.A.S (cesionario) contra ELDER VARGAS MORENO C.C. #12.127.937. Radicación 41001-41-89-004-2019-00490-00.

El doctor Walter Harvey Pinzón Fuentes en calidad de Representante Legal del Banco Mundo Mujer S.A., manifiesta que cede el crédito en favor de BANINCA S.A.S., por intermedio de su Representante Legal doctor Felipe Velasco Melo.

Como la cesión del crédito es válida, se ha de atender. Así las cosas, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR en favor de BANINCA SAS, la cesión del crédito que ha hecho BANCO MUNDO MUJER S.A.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.